

3/20/62

Universidad

62
 Los derechos de la persona hoy se afirman
 mediante la duplicación económica
 en el proceso de desarrollo -

Esta duplicación ha de ser personal y comunitaria
 a la vez - con el aumento de desarrollo de países
 menos pobres y colectivos -

La persona como individuo es una entidad - un pu-
 jante - amolado.